

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"CONSTRUCTORES CONSULTORES AMBIENTALES ALVARADO & ALVARADO
CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce a las diez horas en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Sucre No. 04-35 entre Imbabura y Quito, Oficina 101, de la ciudad de Loja, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Socios de Constructores Consultores Ambientales Alvarado & Alvarado Cia. Ltda.

Asisten a la Junta los socios, señor Robert Paul Alvarado Alvarado por sus propios y personales derechos en su calidad de propietario de trescientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Ronald Paúl Alvarado Torres, por sus propios y personales derechos en su calidad de propietario de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital social se encuentra representado en un 100%.

Actúa como Presidente el titular señor Ronald Paul Alvarado Torres y como Secretario el titular Sr. Robert Paul Alvarado Alvarado en su calidad de Gerente General.

Una vez realizado el enlistamiento de los socios presentes, y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta General ordinaria Universal de Socios y dispone que se entre a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

Los socios pasan a tratar los siguientes puntos del orden del día.

Primero.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico 2013.

Se da lectura al informe presentado por la Gerente General y la Junta luego de la deliberación lo aprueba por unanimidad.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

La Junta General, examina los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones, considerando que ha sido un año inactivo ya que se dedicaron únicamente a la conformación de la compañía y esperan para el próximo año iniciar con el desarrollo de proyectos.

Revisados y aprobados los Estados Financieros presentados a los socios y al no existir utilidades a ser distribuidas, la Junta General de Socios decide, por unanimidad, la No distribución de la mismas.